



La historia de **ACIEM** comenzó en los meses de noviembre y diciembre de 1956. En virtud de las inquietudes que tenían algunos profesionales de la Ingeniería Eléctrica y la Mecánica en Bogotá, tendientes a constituir una asociación que agrupara a los Ingenieros de ambas ramas, muy relacionadas entre sí en el campo de la Ingeniería nacional.

Durante los meses de marzo y abril de 1957 empezó a gestarse la idea de formar el "Instituto Colombiano de Ingeniería Eléctrica y Mecánica". Al mismo tiempo se hizo una encuesta entre algunos Ingenieros de estas especialidades, para que suministraran datos personales y opiniones sobre la orientación que debería dársele a la Asociación.

Con ocasión de la celebración del Congreso Nacional de Electrificación en la ciudad de Medellín, entre los días 17 y 20 de junio de 1957, se aprobó la siguiente iniciativa, que fue identificada como Resolución No. 15.

Considerando:

- Que en la actualidad no existe ninguna agremiación que aglutine todos los profesionales dedicados al ejercicio de la Ingeniería Eléctrica y la Mecánica.
- Que el número de profesionales es actualmente considerable.
- Que es menester defender los intereses profesionales de los ingenieros dedicados a estas especializaciones.

Resuelve:

"El Congreso Nacional de Electrificación vería con agrado la formación de una Asociación de Ingenieros Electricistas y Mecánicos y recomienda a todos los ingenieros dedicados a estas especialidades, su cooperación con los delegados de este Congreso que han tomado la iniciativa de formar dicha Asociación".



El decidido propósito de estructurar la Asociación logró agrupar a un buen número de profesionales de la capital colombiana, quienes con buena voluntad y espíritu de colaboración fueron adelantando el estudio de lo que debía constituir los Estatutos, el Reglamento y el símbolo de esa importante agremiación.

El acto de constitución de **ACIEM** se llevó a cabo en el Aula Máxima de la Universidad de los Andes, a las 6:00 p.m. del día 19 de julio de 1957. Actuó como Presidente ad-hoc el Ing. Ernesto Umaña, quien solicitó a la Asamblea se procediera a la elección de la Junta Directiva Provisional.

Se aclaró que su Presidente y su Secretario tendrían la misión de obtener el reconocimiento de la Personería jurídica de la Asociación mientras una nueva Asamblea eligiese junta Directiva de carácter definitivo. Los primeros estatutos de la Asociación fueron aprobados por esta Asamblea.

Desde la primera revisión de los Estatutos se le imprimió a la Asociación un carácter de entidad federalizada, con el fin de poder ampliar su radio de actividad a todo el territorio nacional, y para tal efecto se aclaró en los Estatutos que, aunque la sede de **ACIEM** sería en Bogotá, podrían establecerse capítulos regionales en otras ciudades del país, cuando así lo determine la Asamblea General.

El Ministerio de justicia reconoció Personería jurídica a la ACIEM según Resolución No. 3197 del 22 de noviembre de 1957. El reconocimiento de esta personería apareció publicado en la entrega del Diario Oficial correspondiente al 16 de diciembre de 1957.

A lo largo de la última década, **ACIEM** a través de sus Capítulos y de sus 10 Comisiones de Estudio en las cuales participan *ad honorem* más de 200 Ingenieros, ha mantenido una presencia activa en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional aportando en distintos sectores como: ética, educación, energía, telecomunicaciones, mantenimiento, infraestructura de transporte, aeroespacial, reglamentos técnicos, empresarial, televisión, lo cual le ha permitido obtener un reconocimiento nacional e internacional.



HITOS EN LA HISTORIA DE ACIEM

- **1958:** Tiene lugar la primera Asamblea general en la cual se le dio a la Asociación un carácter federalista. Este año tiene lugar la fundación del Capítulo Valle, Capítulo Antioquia y Capítulo Bolívar.
- **1959:** ACIEM fue invitada al Primer Congreso Venezolano de Ingeniería Eléctrica y Mecánica, primer reconocimiento internacional.
- **1961:** Durante el V Congreso Nacional de Ingeniería Eléctrica, reunido en Barranquilla del 6 al 10 de noviembre de 1961, se aprobó la solicitud al Gobierno Nacional de nombrar a la Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas y Mecánicos como Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional en asuntos de sus especialidades. También se adoptó el Código de Ética Profesional de ACIEM.
- **1965:** se gesta la fundación del Capítulo Boyacá y del Capítulo Atlántico. La Asamblea Nacional aprobó la estructura jurídica y funcional. En ese año también tuvo lugar el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y de Ramas Afines, COPIMERA, en México.
- **1967:** Creación de los Congresos Nacionales de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Ramas Afines.
- **1968:** Tiene lugar la fundación del Capítulo Santander.
- **1970:** Se da apertura al Capítulo C.Q.R. (Caldas, Quindío y Risaralda).
- **1977:** Designación de ACIEM en la Junta Directiva de ICEL, mediante decreto No. 2560 de noviembre 10.
- **1981:** Fundación del Capítulo Tolima.



- **1986:** Expedición de la Ley 51, por la cual se reconoció a ACIEM como Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional y organismo encargado de las matrículas profesionales. También durante ese año ocurrió la Fundación del Capítulo Córdoba.
- **1987:** Se crea la Comisión Nacional de Energía.
- **1988:** Fundación del Capítulo Sucre y se realiza la entrega del Premio Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines.
- **1989:** Fundación del Capítulo Cauca y del Capítulo Meta.
- **1990:** Tiene lugar la Primera Encuesta Nacional de Mantenimiento.
- **1991:** Fundación del Capítulo Guajira.
- **1992:** Creación del Capítulo Arauca.
- **1993:** Se realiza ENERLAC, Conferencia Energética e América Latina y el Caribe.
- **1994:** Ocorre la fundación del capítulo Nariño.
- **1995:** Se dan las primeras Jornadas Internacionales de Mantenimiento. Cooperación ACIEM-ACOGAS.
- **1996:** Se aprobó la modificación al decreto reglamentario de la Ley 51 (decreto 1167 de 1997) que dicta las normas de ética del Ingeniero.
- **1998:** **ACIEM** reforma sus estatutos y pasa a denominarse: Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM.



- **2001:** ACIEM es reconocida como Centro Regional de Capacitación en Telecomunicaciones por la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL.
- **2002:** Se crea el portal de la Ingeniería www.aciem.org
- **2006:** ACIEM participa en la creación de la Ley de Parques de Diversiones y Atracciones Mecánicas.
- **2009:** **ACIEM** aporta al proyecto de decreto por el cual se establecen las condiciones, requisitos y procedimientos para otorgar permisos para el uso del espectro radioeléctrico en la banda de frecuencias de 2.500 MHz a 2.690 MHz. También presenta propuestas al Gobierno Nacional para enfrentar un posible déficit de energía eléctrica frente al Fenómeno 'El Niño'.
- **2010:** **ACIEM** presentó comentarios al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV), por el cual se adoptó para Colombia el estándar de Televisión Digital Terrestre (DVB-T).

También presentó una propuesta para elaborar un Plan Nacional de Banda Ancha.
- **2011:** **ACIEM** presentó comentarios al proyecto de Ley sobre la reforma de la Ley 30 de 1002 o Ley de Educación Superior.
- **2012:** **ACIEM** dio a conocer sus recomendaciones frente a la planificación y uso eficiente del espectro para la Televisión Digital Terrestre (TDT), así como las características técnicas mínimas para los decodificadores (Set Up Boxes STB) de TDT en Colombia en DVB-T2.
- **2013:** **ACIEM** presentó comentarios para la construcción de un Plan Energético Nacional (PEN).



- **2014: ACIEM** presentó comentarios al estudio de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) sobre viabilidad técnica y económica de la implementación de la portabilidad numérica en el servicio de telefonía fija, también analizó los efectos de los retrasos de las obras viales en Colombia.
 - ✓ **ACIEM** promueve la creación de las Redes de Programas de Ingeniería: Eléctrica (RIELEC); Electrónica (REDIE) y Mecánica (REDIMEC).
- **2015:** Presentó recomendaciones al Gobierno Nacional para disminuir la accidentalidad vial en las carreteras de Colombia y entregó recomendaciones para la hoja de ruta del metro de Bogotá.
- **2016: ACIEM** presentó comentarios a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) sobre la definición de banda ancha en Colombia, sobre la situación eléctrica de la Costa Caribe y frente al Fenómeno 'El Niño'.
- **2017:** Reapertura del Capítulo Risaralda.
 - ✓ **ACIEM** presentó comentarios al Gobierno Nacional en la revisión, actualización y modificación del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.
 - ✓ **ACIEM** lidera campañas éticas de Ingeniería y promueve conjuntamente con Colegios Profesionales de Ingeniería; Asociaciones Profesionales de Ingeniería; Redes de Programas de Ingeniería y ACOFI una propuesta para contar con una Declaración de Principios Éticos de los Ingenieros.